EXPTE. D- 5017 /21-22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 3 de Febrero de 2022.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

-Su oposición y rechazo al acuerdo alcanzado entre el gobierno nacional y el Fondo Monetario Internacional, que traerá un mayor endeudamiento y un mayor ajuste contra el pueblo argentino, y que implica una intromisión directa del FMI en la política económica nacional.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS
-4 FEB 2022
ENTRADA

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El pasado 28 de enero, el presidente Alberto Fernández anunció que el ejecutivo nacional arribó a un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El mismo estipula un duro ajuste contra el pueblo y admite una intromisión directa de los funcionarios del organismo de crédito en el país, con un régimen de monitoreo trimestral sobre el conjunto de la política económica.

Como ha sucedido con los anteriores 21 acuerdos que el estado nacional suscribió con el FMI desde el año 1956, estamos frente a un pacto que coloca a nuestro país en una posición colonial.

De acuerdo con lo informado por el ejecutivo, queda claro que entramos en un período de gran ajuste. El déficit fiscal primario que estaba previsto en 3,3% del PBI en 2022 pasará a 2,5% este año, a 1,9% en 2023 y a un 0,9% en 2024. Para ejemplificar, si volviera a ponerse en debate el Presupuesto 2022, rechazado en el Congreso Nacional, esta nueva "meta" respecto al déficit significaría que el gobierno nacional debería presentar un proyecto con un recorte de 400.000 millones de pesos (a valor actual).

El texto que difundió el directorio fondomonetarista sobre el acuerdo clarifica que habrá nuevos "tarifazos" en los servicios básicos, como la luz, el gas y el agua. Justamente, uno de los requerimientos para lograr el descenso del déficit fiscal es avanzar en fuertes recortes a los subsidios, lo que se trasladará a las boletas de los usuarios. Así lo estamos viendo en estas últimas semanas con los aumentos del 20% en la luz y el gas, y un 32% en el agua (Aysa).

Además, el presidente y su ministro de economía hablan de una "mayor recaudación impositiva" como la clave para el éxito de este acuerdo. Sin embargo, el sentido del "Consenso fiscal" que pretenden tratar en las sesiones extraordinarias del Congreso Nacional es habilitar subas en Ingresos Brutos, lo que impacta directamente en los precios de los productos de consumo masivo. Es decir que la cuenta del acuerdo rubricado la pagarán los trabajadores y el pueblo argentino en general.

En términos del desarrollo económico nacional, el acuerdo implicará un nuevo escollo para cualquier tipo de repunte productivo. La reducción del déficit fiscal, con los recortes del gasto estatal y aumentos como el de ingresos brutos, repercutirán en la baja del consumo popular y en un descenso de la obra pública. Los tarifazos a la energía, por su parte, también aumentarán los costos de la industria.

El objetivo fijado de contar con reservas internacionales por 5.000 millones de dólares para fin del 2022 también es recesivo. Para garantizarlo, requerirá de mayores trabas a las importaciones como forma de evitar la salida de divisas. Más aún cuando todos los pronósticos, por diversos motivos, apuntan a una fuerte caída de los niveles de exportación, que el año pasado fueron récord.

Sumado a todo esto, el acuerdo presentado no implica de ninguna manera una caída del endeudamiento, sino que significará todo lo contrario. Nos llevará, con seguridad, a nuevas crisis de deuda, estirando indefinidamente la tutela del Fondo y del imperialismo sobre la economía argentina. Gracias al acuerdo, esta tutela tomará una

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

forma de "co-gobierno" durante los próximos años, debido al monitoreo directo del directorio del FMI sobre toda la política económica nacional.

En torno al endeudamiento, la política monetaria que establece este acuerdo (financiamiento vía emisión de pesos limitado al 1% del PBI) ya anticipa que el gobierno deberá tomar deuda por nada menos que 10.000 millones de dólares para que las cuentas públicas cierren en 2022 con el déficit fiscal propuesto y los pagos de intereses a los bonistas y al propio FMI. Advertimos que la Casa Rosada ya se encuentra gestionando nuevos préstamos de otros organismos multilaterales como el BID y el Banco Mundial con ese objetivo, lo cual refuerza la subordinación del país a los mismos.

A fin de cuentas, el gobierno del Frente de Todos, que despotricaba contra el "endeudamiento" del macrismo y decía que lo iba a "investigar", ahora avala y honra esa deuda con este pacto con el FMI, y abre la puerta a un mayor endeudamiento y dependencia de los organismos de crédito internacionales que responden al imperialismo.

En los hechos, puede afirmarse, los requerimientos del Fondo Monetario Internacional son cumplidos desde antes del acuerdo por el gobierno de Alberto Fernández. Podemos verlo en el ajuste a las jubilaciones, cuya representación en el PBI perdió más de 1% el último año. También en la caída de los salarios, y en el crecimiento de la precarización laboral, como parte de una "reforma laboral" de hecho que se quiere imponer contra los trabajadores.

Rubricado a espaldas del pueblo argentino, incluso sin haber pasado aún por el Congreso Nacional, el acuerdo debe ser repudiado por su contenido. No habrá crecimiento nacional ni salida a los reclamos populares de la mano del Fondo Monetario Internacional.

Para abrir paso a un desarrollo nacional es necesaria la ruptura con el FMI y los "acreedores", y el repudio de la deuda externa usuraria e ilegítima, que es un instrumento de saqueo de los recursos nacionales por parte del imperialismo. Es necesario destinar esos recursos a impulsar una reorganización social bajo el mando de un gobierno de los trabajadores. En ese sentido, el impulso a la movilización popular para repudiar este acuerdo resulta fundamental, y en eso nos empeñamos desde el Frente de Izquierda Unidad.

Por todas estas consideraciones solicito a los señores Diputados que acompañen este proyecto de Declaración.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.